



EN LIMA, EL DÍA 26 DE JUNIO DEL 2024, EN APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 112° AL 116° DE LA LEY DEL NOTARIADO DECRETO LEGISLATIVO N° 1049, LEGALIZO LA APERTURA DEL PRESENTE LIBRO DENOMINADO: **LIBRO DE ACTAS N°01 "DEL COMITE PROVINCIAL DE LIMA"** PERTENECIENTE AL: **PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERU**, EL MISMO QUE CONSTA DE: **200 FOLIOS SIMPLES**, ESTAMPANDO MI SELLO NOTARIAL EN CADA UNO DE ELLOS Y REGISTRÁNDOLO BAJO EL NÚMERO: **078460 - 2024** DEL REGISTRO CRONOLÓGICO DE APERTURA DE LIBROS CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO, DOY FE



Rocío Calmet Fritz
Notaria de Lima



COMITÉ PROVINCIAL DE LIMA

Constituido el (día) 28 de (mes) Junio de (año) 2024; y con dirección en (Jr./Calle/Av./Psje./otro) Calle Doña Rosa N° 340, Of. 402, distrito de **SANTIAGO DE SURCO**, provincia de **LIMA**, departamento de **LIMA**.



**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE LIMA DE LA REGIÓN DE LIMA
CORRESPONDIENTE AL PARTIDO POLÍTICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ**

En el distrito de Santiago de Surco, provincia de Lima, región de Lima, siendo las diecinueve horas del día viernes veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro, en el local partidario con domicilio la Calle Doña Rosa N° 340, Of. 402, del distrito de Santiago de Surco, Provincia de Lima y Departamento de Lima; los presentes, un grupo de ciudadanos, mayores de edad, determinamos libremente reunirnos para tratar la siguiente agenda.

AGENDA:

1. Discusión del Ideario y Estatutos del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.
2. Constitución del Comité Provincial de Lima del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.
3. Aprobación del domicilio legal del Comité Provincial de Lima del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.
4. Elección y juramentación de las Secretarías del Comité Ejecutivo Provincial de Lima de la región de Lima.

Después de haber sometido a una amplia deliberación de cada uno de los puntos anteriores, se aprobó por unanimidad desarrollar la agenda propuesta de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

Punto 1: Discusión del Ideario y Estatutos del **"PARTIDO POLÍTICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, al amparo de la Ley de Organizaciones Políticas, sus modificaciones, su reglamento y demás disposiciones legales vigentes.

Después de haber sometido a una amplia deliberación, del primer punto de la agenda, se acuerda aprobar por unanimidad de los presentes el Ideario y Estatutos.

Punto 2: Constitución del Comité Provincial de Lima del **"PARTIDO POLÍTICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, al amparo de la Ley de Organizaciones Políticas, sus modificaciones, su reglamento y demás disposiciones legales vigentes.

Partido Político "Educa, Emprende e Innova Perú"



Después de haber sometido a una amplia deliberación y debate, se acuerda aprobar por unanimidad la presente Acta y estando de acuerdo con lo expuesto expresamos en forma libre y voluntaria **CONSTITUIR** el Comité Provincial de Lima del **"PARTIDO POLÍTICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, mediante la presente Acta de Fundación.

Punto 3: Los ciudadanos presentes, **ACUERDAN** que el domicilio legal del Comité Ejecutivo Provincial de Lima **"PARTIDO POLÍTICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, se encontrará ubicado en la Calle Doña Rosa N° 340, Of. 402, del distrito de Santiago de Surco, Provincia de Lima y Departamento de Lima.

Después de haber sometido a una amplia deliberación, del tercer punto de la agenda, se acuerda aprobar por unanimidad el domicilio legal del Comité Ejecutivo Provincial de Lima **"PARTIDO POLÍTICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.

Punto 4: Elección y juramentación de las Secretarías del Comité Ejecutivo Provincial de Lima de la región de Lima del **"PARTIDO POLÍTICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, son los siguientes:

- a. Secretaría General Provincial
- b. Secretaría Provincial de Organización
- c. Secretaría Provincial de Política, Ideología y Plan de Gobierno
- d. Secretaría Provincial de Economía
- e. Secretaría Provincial de Relaciones Públicas y Prensa
- f. Secretaría Provincial de la Familia y Asuntos Sociales
- g. Secretaría Provincial de Capacitación
- h. Secretaría Provincial de Juventudes
- i. Secretaría Provincial de Actas y Control Documentario
- j. Secretaría Provincial de Técnicos y Profesionales

En este punto se pone de conocimiento a la asamblea que los secretarios provinciales no pueden estar procesados o condenados por delitos de terrorismo y/o tráfico de drogas y otros señalados por la Ley de Organizaciones Políticas.

Partido Político "Educa, Emprende e Innova Perú"



En tal sentido y de forma democrática a propuesta de los assembleístas se propuso una lista del Comité Provincial de Lima;

LISTA DE CANDIDATOS PARA COMITÉ PROVINCIAL DE LIMA REGIÓN LIMA

N°	CARGOS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	Secretaria General Provincial	AGUILAR MARQUEZ PASCUAL	10449344
2	Secretaria Provincial de Organización	SEGUEL PAREDES DANIELA ARACELY	74044515
3	Secretaria Provincial de Política, Ideología y Plan de Gobierno	ORO GRANADOS JULIO CESAR	06003215
4	Secretaria Provincial de Economía	ARIAS ZARZOSA ROSSIO MARINA	06696435
5	Secretaria Provincial de Relaciones Públicas y Prensa	SORIA FUERTE MIGUEL ANGEL	41303190
6	Secretaria Provincial de la Familia y Asuntos Sociales	QUISPE CONDORI PAULA MAXIMILIANA	43725772
7	Secretaria Provincial de Capacitación	PEÑA MAZA JOSE DANIEL	70370959
8	Secretaria Provincial de Juventudes	PALMA MIYASATO YESSSENIA MARLENE	76379325
9	Secretaria Provincial de Actas y Control Documentario	AGAPITO JAUJA VICTOR	74684021
10	Secretaria Provincial de Técnicos y Profesionales	DE LA CRUZ PALMA SASHIRA ANALY	77122104

No existiendo ninguna observación sobre los integrantes de la lista. Se procedió a la votación de la Lista Única presentada. La cual FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.

Acto seguido los secretarios provinciales electos del Comité Provincial de Lima prestaron el juramento de estilo y tomaron posesión de sus cargos.

Finalmente, los asistentes a la presente sesión completan con sus datos personales y firman las fichas de afiliación, en señal de conformidad y aceptación; siendo que las Fichas de afiliación anexadas forman parte de la presente Acta de Fundación del Comité Provincial de Lima del "PARTIDO POLÍTICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ".

Siendo las veintidós horas con quince minutos, del día viernes veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro, se procedió a levantar la sesión.

Partido Político "Educa, Emprende e Innova Perú"